

Quito, 30 de junio de 2020

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN EKAZIPPER
DEL ECUADOR S.A.**

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión Desfavorable

1. Hemos auditado los estados financieros de CORPORACIÓN EKAZIPPER DEL ECUADOR S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado del flujo del efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, debido a la omisión de la información mencionada en el párrafo fundamento de la opinión desfavorable de nuestro informe, Los estados financieros adjuntos no presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía a 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios Contables Generalmente Aceptados.

Fundamento de la Opinión Desfavorable

- ✓ Por cambio de Sistema contable la cuenta Clientes por \$352.028 no posee un detalle que garantice la inclusión de todas las facturas y cobros realizados.
- ✓ No se ha recibido un detalle de cheques posfechados por el monto de \$26.300 y no se ha podido verificar la existencia de estos cheques.
- ✓ No se realizó un inventario físico de la cuenta inventarios cuyo saldo es de \$381.969 y consecuentemente no se puede realizar procedimientos alternativos de inventarios.

- ✓ Otras Cuentas por cobrar con un saldo de \$52.259 corresponde al Impuesto a la Salida de Divisas por gasto o costo de inventarios importados no cuenta con sustento su reclasificación a Activos.
 - ✓ La cuenta Proveedores del Exterior por \$413.130 no presenta confirmación de saldos del proveedor.
2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el párrafo Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales, junto con los requerimientos establecidos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

- ✓ Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a la NOTA 2, la cual explica que los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, los cuales difieren de la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes.

Responsabilidades de la dirección de la compañía en relación con los estados financieros.

3. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha. La Administración ha decidido iniciar el proceso de liquidación de la compañía debido a los problemas económicos y la pandemia Covid 19.

Los responsables del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

4. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

5. Nuestra opinión sobre el Informe de Cumplimiento de obligaciones Tributarias al 31 de diciembre del 2019; se emiten por separado.



Doctor José Villavicencio Rosero MSC
AUDITORA VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CIA. LTDA.
Registro Nacional de Auditores Externos No. 342

CORPORACIÓN EKAZIPPER DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

	NOTAS	31-dic.-18	31-dic.-19
ACTIVOS			
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	27.977	58.461
Clientes	4	495.700	352.028
Provisión Incobrables		-36.568	-38.597
Cheques posfechados	5	0	26.300
Inventarios	6	438.494	381.969
Provisión por deterioro de Inventario		-7.339	-7.339
Importación en Tránsito		0	13.743
Otros Cuentas por Cobrar	7	3.512	56.928
Total activos corrientes		921.776	843.494
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>			
Terreno		62.891	62.891
Edificios		187.488	187.488
Muebles y Enseres		39.749	40.204
Equipo de Computación		13.230	48.742
Vehículos		26.898	26.898
Total		330.256	366.223
Menos: Depreciación acumulada		-121.287	-145.932
Propiedades, planta y equipo neto	8	208.969	220.291
<u>OTROS ACTIVOS</u>			
Impuestos Retenidos	9	31.129	19.585
Seguros		1.920	1.457
Total Otros Activos		33.049	21.043
TOTAL ACTIVOS		1.163.795	1.084.828

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ
GERENTE GENERAL

DRA. ALEXANDRA QUINDE
CONTADORA GENERAL

CORPORACIÓN EKAZIPPER DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

	NOTAS	31-dic.-18	31-dic.-19
PASIVOS Y PATRIMONIO			
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>			
Proveedores del Exterior	10	545.506	413.130
Obligaciones Bancarias	11	1.011	70.000
Obligaciones Fiscales	12	548	350
Obligaciones Laborales	13	15.243	20.132
Anticipos Clientes		1.653	2.420
Acreedores Varios	14	4.884	3.348
Total pasivos corrientes		568.845	509.380
PASIVO NO CORRIENTE			
Prestamos Accionistas	15	185.081	185.081
Intereses por Pagar Préstamos Accionistas	16	19.065	13.665
Total pasivos no corrientes		204.146	198.746
TOTAL PASIVOS		772.991	708.126
PATRIMONIO			
Capital Pagado	17	24.000	24.000
Reserva Legal		24.725	24.725
Reserva por Revalorización Propiedad Planta y Equipo		15.379	15.379
Utilidades Acumuladas Ejercicios Anteriores		412.483	404.078
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores		0	-27.317
Reserva Adopción NIIF Primera Vez		-58.465	-58.465
Pérdida del Ejercicio		-27.317	-5.698
TOTAL PATRIMONIO		390.804	376.701
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.163.795	1.084.828

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ
GERENTE GENERAL

DRA. ALEXANDRA QUINDE
CONTADORA GENERAL

CORPORACIÓN EKAZIPPER DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
DEL 1ero DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

	NOTAS	31-dic.-18	31-dic.-19
VENTAS NETAS		1.944.709	1.504.496
COSTO DE VENTAS		<u>(1.400.713)</u>	<u>(1.110.004)</u>
MARGEN BRUTO		543.997	394.493
 GASTOS		 <u>(573.982)</u>	 <u>(403.082)</u>
Gastos Administrativos		153.517	150.475
Gastos de Ventas		209.462	238.728
Gastos Financieros		<u>211.003</u>	<u>13.879</u>
UTILIDAD DE OPERACIONES		-29.985	-8.589
 OTROS INGRESOS			
Otros Ingresos		<u>2.668</u>	<u>2.668</u>
TOTAL		2.668	2.891
UTILIDAD EJERCICIO ANTES PART. EMPLEADOS E IMP.RENTA		<u>-27.317</u>	<u>-5.698</u>
 15% Participación Trabajadores		-	-
Impuesto Renta por Pagar Compañía		0	0
Reserva Legal		<u>0</u>	<u>0</u>
PERDIDA NETA		<u>(27.317)</u>	<u>(5.698)</u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ
GERENTE GENERAL

DRA. ALEXANDRA QUINDE
CONTADORA GENERAL

CORPORACIÓN EKAZIPPER DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

	31-dic.-18	31-dic.-19
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de Clientes	1.924.719	1.625.525
Pagos a proveedores, empleados y otros	(1.694.521)	(1.569.983)
Intereses Pagados	-	(6.832)
Otras entradas (salidas)	(208.236)	-
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>21.963</u>	<u>48.710</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones Propiedad Planta y Equipo	(7.837)	(88.226)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(7.837)</u>	<u>(88.226)</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Financiación por préstamos a largo plazo	2.035	70.000
Obligaciones bancarias	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>2.035</u>	<u>70.000</u>
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVAL	16.161	30.484
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL AÑO	<u>11.816</u>	<u>27.977</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	<u><u>27.977</u></u>	<u><u>58.461</u></u>

DRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ
GERENTE GENERAL

DRA. ALEXANDRA QUINDE
CONTADORA GENERAL

CORPORACIÓN EKAZIPPER DEL ECUADOR S.A.
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares)

	31-dic.-18	31-dic.-19
UTILIDAD DEL PERIODO	(27.317)	(5.698)
AJUSTE PARA CONCILIAR LA PERDIDA NETA CON EL EFECTIVO		
NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	24.191	26.674
Depreciación	19.174	24.645
Ajustes por gastos en provisiones	5.018	2.029
 CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	 25.088	 27.734
(Incremento) disminución Clientes	(22.480)	143.672
(Incremento) disminución Otras cuentas por cobrar	-	(26.300)
(Incremento) disminución Inventarios	155.908	56.525
(Incremento) disminución Otros Activos	26.288	(3.356)
Incremento (disminución) Proveedores	(128.210)	(133.389)
Incremento (disminución) Beneficios Empleados	(17.005)	(5.247)
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9.519	(5.400)
Incremento (disminución) Anticipos Clientes	(178)	766
Incremento (disminución) en otros pasivos	1.245	463
FLUJO DE EFECTIVO NETO PROCEDENTES	21.963	48.710
DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DRA. ANA CRISTINA GUTIERREZ
GERENTE GENERAL

DRA. ALEXANDRA QUINDE
CONTADORA GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTA 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑIA

La Compañía CORPORACIÓN EKAZIPPER DEL ECUADOR S.A., está constituida en la República del Ecuador, el 07 de Mayo de 2009, tiene por objeto la fabricación y comercialización de insumos para la confección de prendas de vestir, confección de bolsos, maletines y otros, marroquinería y calzado. Entre estos insumos se destacan los tejidos angostos y los cierres de cremallera; con capital del exterior de Panamá y Colombia. La inversión que se realiza en el capital social de la Compañía Corporación Ekazipper del Ecuador s.a. es de carácter extranjera directa.

NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y BASES DE PRESENTACIÓN

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y a partir del ejercicio económico 2012, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que mantiene la compañía

a) Bases de presentación

Mediante resolución No. O8.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías, la compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes emitidas por el Comité Internacional sobre las normas de Contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

La compañía ha preparado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las cuales difieren de la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes.

b) Provisión para cuentas incobrables.

En el año 2019 la compañía realiza la provisión para cuentas incobrables, por el 1% de los créditos otorgados en el ejercicio y aún no cancelados de acuerdo lo que dispone la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.
Audidores Externos

c) Valuación de inventarios.

La valoración de los productos importados es por línea comercial el mismo que incluye costo de factura más los gastos de importación, los que luego revelan el costo de adquisición final.

El costo de los inventarios se determina utilizando el método del costo promedio ponderado. En el año 2019 la compañía no realizó a toma de inventarios.

d) Valuación de propiedades, planta y equipo

Los Muebles y Enseres; Equipo de Computación, Vehículos se registra al costo, que constituye el valor razonable, el mismo que incluye el costo de adquisición como tal más todos los costos relacionados directamente con el activo hasta su puesta en marcha en la compañía.

La compañía Corporación Ekazipper del Ecuador s.a. registró su Terreno y Edificio a valor actual tomando como referencia el informe de avalúo realizado por el Banco Pichincha del 13 de julio 2012.

La depreciación se realiza de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, distribuido de la siguiente manera:

	Años Vida Útil	Porcentaje Depreciación
Edificios	20	5%
Muebles y Enseres	10	10%
Equipo de Computación	3	33,33%
Vehículos	5	20%

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

e) Beneficios Sociales

Todas las obligaciones de tipo laboral que tiene la compañía con sus Empleados, son cumplidas de acuerdo a exigencias contempladas en el Código de Trabajo y a otras disposiciones legales existentes.

De acuerdo a disposiciones legales, la Compañía tiene la obligación de pagar a sus trabajadores el 15% sobre utilidades anuales antes de impuestos.

f) Provisión para jubilación patronal y desahucio

No se ha realizado la provisión para Jubilación Patronal, en vista que la compañía no tiene empleados que han trabajado más de 10 años.

En el año 2019 se mantiene la provisión de desahucio conforme cálculos realizados por la empresa conforme el artículo 185 del Código de Trabajo.

g) Impuesto Obligaciones Tributarias

De acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno artículo 37, la utilidad impositiva de la Compañía estaría gravada con la tasa del 25% de impuesto a la Renta en el año 2019, porque el 80% del capital corresponde a KALARA compañía Panameña; está obligada a actuar como agente de retención de impuestos y otras obligaciones determinadas por el servicio de rentas internas.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	2018	2019 (Expresado en dólares)
Caja Menor	200	173
<u>Bancos</u>		
Banco del Pichincha Cta.Cte.	27.777	58.288
Total	<u>27.977</u>	<u>58.461</u>

No se ha recibido la confirmación del banco Pichincha.

NOTA 4.- CLIENTES

Las cuentas por Cobrar Comerciales al 31 de diciembre del 2019, son como sigue:

	2018	2019 (Expresado en dólares)
Clientes	495.700	352.028
(-) Provisión para Cuentas Incobrables	<u>-36.568</u>	<u>-38.597</u>
Total	459.132	313.431

Las cuentas por cobrar ascienden a \$352.028 para el cual no existe un detalle que garantice la inclusión de todas las facturas y cobros realizados.

Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.
Audidores Externos

	2018	2019 (Expresado en dólares)
Saldo Inicial	31.550	36.568
Provisión de año	<u>5.018</u>	<u>2.029</u>
Saldo al final del año	36.568	38.597

La provisión para Cuentas Incobrables se determina en base al porcentaje mínimo de Provisión del 1% del total de la cartera del ejercicio 2019, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario Interno. En opinión de Auditoría la provisión es razonable.

NOTA 5.- CHEQUES POSFECHADOS

Las cuentas por Cheques posfechados al 31 de diciembre del 2019, son como sigue:

	2018	2019 (Expresado en dólares)
Cheques Posfechados	0	26.300
	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	0	26.300

No se ha recibido un detalle de cheques posfechados por el monto de \$26.300 y no se ha podido verificar la existencia de estos cheques.

NOTA 6.- INVENTARIOS

Un resumen de inventarios al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	2018	2019 (Expresado en dólares)
Inventarios	438.494	381.969
Provisión por deterioro de Inventario	<u>-7.339</u>	<u>-7.339</u>
Total	431.156	374.630

En el año 2019 no se realizó un inventario físico de la cuenta inventarios y consecuentemente no se pudo realizar procedimientos alternativos de inventarios.

NOTA 7.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2019, es como sigue:

	2018	2019 (Expresado en dólares)
Otras Cuentas	3.512	4.669
Impuesto a la Salida de Divisas (a)	<u>0</u>	<u>52.259</u>
Total	3.512	56.928

a) Corresponde al impuesto a la salida de divisas de la cuenta gasto por inventarios importados, cuya reclasificación no tiene sustento.

NOTA 8.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	2018	2019 (Expresado en dólares)
Terreno	62.891	62.891
Edificios	187.488	187.488
Muebles y Enseres	39.749	40.204
Equipo de Computación (a)	13.230	48.742
Vehículos	<u>26.898</u>	<u>26.898</u>
Total Costo	330.256	366.223
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>-121.287</u>	<u>-145.932</u>
Total Propiedad Planta y Equipo	208.969	220.291

El movimiento de Propiedad, planta y equipo durante el año 2019, es como sigue:

Saldo al comienzo del año	220.306	208.969
Adquisiciones Retiros	7.837	35.966
Depreciación	<u>-19.174</u>	<u>-24.645</u>
Saldo al final del año	208.969	220.291

a) En la cuenta Equipos de Computación se registra licencia de servidor \$742.50 licencia Windows server \$380,60 licencia software \$4.752 e implementación software MBA 3 por \$22.540. Sin observar el aspecto de la materialidad y naturaleza del activo.

Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.
Audidores Externos

Respecto a los inmuebles Terreno y Edificio están registrados de acuerdo al avalúo realizado por el banco Pichincha. Sin embargo existe un avalúo de AT&S Consultores que emite un valor de realización de \$281.667.

NOTA 9.- IMPUESTOS RETENIDOS

Un resumen de impuestos retenidos al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	2018	2019 (Expresado en dólares)
IMPUESTOS RETENIDOS		
Retención en la Fuente Impuesto Renta	14.537	17.994
Crédito Tributario IVA	<u>16.592</u>	<u>1.592</u>
Total	31.129	19.585

NOTA 10.- PROVEEDORES DEL EXTERIOR

Un resumen de proveedores al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	2018	2019 (Expresado en dólares)
Eka Corporación s.a. Colombia (a)	<u>545.506</u>	<u>413.130</u>
Total	545.506	413.130

- a) Corresponde a facturas pendientes de pago a la Compañía Eka Corporación s.a. Colombia por importaciones realizadas en el año 2019, pendientes de pago desde el mes de septiembre de 2019. No existe confirmación de sados del proveedor.

NOTA 11.- OBLIGACIONES BANCARIAS

Un resumen de Préstamos Bancarios con el Banco Pichincha al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	2018	2019 (Expresado en dólares)
Visa Banco Pichincha	1.011	0
Préstamos Banco Pichincha	<u>0</u>	<u>70.000</u>
Total	1.011	70.000

- a) Corresponde a una operación con el Banco Pichincha producto: Avaes Comex Bcx número de crédito 3574744-00 fecha de concesión 19 de diciembre 2019 vencimiento 9 de

Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.
Audidores Externos

junio de 2020 plazo 180 días. El monto de \$70.000 fue enviado directamente a Colombia como aval letra única de cambio documento Balcóldex. A la fecha del informe no se ha podido verificar la cancelación del préstamo.

NOTA 12.- OBLIGACIONES FISCALES

Un resumen de Obligaciones Fiscales por pagar al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	2018	2019 (Expresado en dólares)
IVA Retenido por Pagar	169	113
Retención Salarios Laborales	111	0
Retención Por Honorarios	130	0
Retención Por Servicios	94	0
Retención por Arrendamientos	16	0
Retención por Compras	28	237
Impuesto a la Renta Compañía	0	0
Total	548	350

NOTA 13.- OBLIGACIONES LABORALES

Un resumen de Obligaciones Laborales por pagar al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

		(Expresado en dólares)
Décimo Tercer Sueldo	835	1.835
Décimo Cuarto Sueldo	1.612	1.773
Aportes IESS	2.826	3.444
Fondos de Reserva	263	250
Préstamos Quirografarios	1.010	973
Provisión Desahucio (a)	8.698	11.856
Total	15.243	20.132

a) En el año 2019 se registra la provisión por desahucio con cálculos realizados por la empresa, de acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo. "El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador."

NOTA 14.- ACREEDORES VARIOS

Un resumen de Acreedores Varios al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	2018	2019 (Expresado en dólares)
Cuentas por Pagar - Acreedores Varios		
Libros Periódicos	286	0
Honorarios	648	0
Servicios Técnicos	1.243	0
Trasportes Fletes y Acarreos	670	0
Seguros	1.530	0
Gastos de Viaje	205	0
Otros	301	3.348
Total	4.884	3.348

NOTA 15.- PRESTAMOS ACCIONISTAS

Un resumen de Préstamos Accionistas al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	2018	2019 (Expresado en dólares)
Préstamo Rami Kadoch Accionista (a)	185.081	185.081
Total	185.081	185.081

a) Corresponde a préstamos del Accionista Rodolfo Rami Kadoch Tarrango, según acta de la Junta General extraordinaria de Accionistas celebrada en Quito el 23 de febrero de 2016, se ratifica y convalida el convenio de préstamo suscrito el 10 de Diciembre de 2015 entre la Gerente General Dra. Ana Cristina Gutiérrez con el Accionista Rami Kadoch; destinado para el desarrollo y operación de la Compañía, los pagos se realizarán en forma mensual con un interés del 6% anual.

NOTA 16.- INTERESES POR PAGAR PRESTAMOS ACCIONISTAS

Un resumen de la variación de la cuenta Intereses por Pagar Préstamos Accionistas al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	2018 (Expresado en dólares)	2019 (Expresado en dólares)
Intereses Préstamos Accionistas (a)	19.065	13.665
Total	19.065	13.665

Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.
Audidores Externos

a) Corresponde a los intereses de préstamos accionistas conforme la nota 15. Durante el año 2019 se realiza pagos por \$12.000 y se registra los intereses por el año 2019 por el valor de \$6.600.

NOTA 17.- CAPITAL PAGADO

Un resumen del Capital Pagado al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	2018 (Expresado en dólares)	2019 (Expresado en dólares)
<u>ACCIONISTAS</u>		
KALARA S.A.	19.200	19.200
Rami Kadoch Tarragano	<u>4.800</u>	<u>4.800</u>
Total	<u>24.000</u>	<u>24.000</u>

El Capital Suscrito de la Compañía es de veinte y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (\$24.000) dividido en veinte y cuatro mil (24.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar. La inversión que se realiza en el capital social de la Compañía Corporación Ekazipper del Ecuador s.a., es de carácter extranjera directa. Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles. No se nos ha presentado el libro de acciones y accionista y las actas de junta.

NOTA 18.- PARTES RELACIONADAS

Durante el año 2019 la compañía realiza importaciones a Eka Corporación s.a. Colombia por lo cual presenta cuentas por pagar de \$413.130.

NOTA 19.- CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno para, las sociedades con accionista en Paraíso Fiscal y beneficiario efectivo no residente en Ecuador 25%.

La conciliación del Impuesto a la Renta, calculado de acuerdo a la tasa impositiva legal, es como sigue:

Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.
Audidores Externos

	2019
	(Expresado en dólares)
Pérdida del Ejercicio	-5.698
(-)15% Participación Trabajadores	0
(+) Gastos no deducibles	19.892
(=) Utilidad Gravable	14.193
Impuesto a la Renta Causado	3.548
(-) Anticipo Impuesto a la Renta	1.879
(-) Retenciones que le realizaron en el Ejercicio Fiscal	9.982
(-) Crédito Tributarios años anteriores	6.132
Saldo a favor del Contribuyente (a)	<u>-14.446</u>

a) Según declaración de impuesto a la renta el saldo a favor del contribuyente asciende a \$16.325 debido a que se duplicó el valor de \$1.879 anticipo impuesto a la Renta.

20.- ASPECTOS RELEVANTES

ASPECTOS ECONÓMICOS

- ✓ A noviembre del 2019 la deuda pública de Ecuador ascendió a USD \$ 56.780 millones de dólares equivalentes al 52,03% del PIB y esta sigue en aumento debido a que el gobierno continúa con el mismo sistema socioeconómico de su predecesor.
- ✓ A inicios del año 2020 el precio del petróleo ecuatoriano alcanzó el precio de USD \$ 61,72 el cual es mayor al precio establecido en el Presupuesto General del Estado, razón por la cual en caso de mantenerse la tendencia, significaría que el Estado contaría con más recursos para enfrentar el déficit fiscal que alcanza el 4% del PIB.
- ✓ La tarifa de Impuesto a la Renta a sociedades pasa de 22% a 25%. Sin embargo, ésta tarifa aumentará a 28% en caso de que hayan accionistas con participación mayor al 50% cuyo domicilio sea en Paraísos Fiscales o regímenes de menor imposición. Si la participación de dichos socios es menor al 50% se aplicará la tarifa de 28% en proporción al porcentaje de acciones o participaciones correspondientes a dicho tipo de socios. De igual manera se aplicará ésta tarifa de Impuesto a la Renta en caso de que las sociedades no presente el Anexo de Participaciones y Accionistas.
- ✓ Los Exportadores habituales tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la

tarifa de Impuesto a la Renta, siempre y cuando mantenga o incremente el empleo.

- ✓ Por una única vez, se establece la reducción del diez por ciento (10%) del impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo afectadas por los graves incidentes derivados de la paralización que provocó la declaratoria de estado de excepción. El Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno establecerá los requisitos y condiciones para la aplicación de esta reducción.
- ✓ La creación de fuentes de trabajo es el principal reto del actual gobierno en materia laboral. Las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), muestra una alza del 0.1 puntos porcentuales de la tasa de desempleo entre diciembre del 2018 en la cual la tasa era de 3.7% y el mismo mes del 2019 del 3.8%.
- ✓ El salario básico unificado (SBU) que regirá en el Ecuador para el 2020 es de USD 400. Este monto representa un incremento de cuatro dólares respecto al salario vigente en el 2019.
- ✓ Sobre el déficit fiscal, el gobierno afirma que éste fue 4.043 millones de dólares (4% del PIB) en 2019, y estima que será de 3.384 millones en 2020.
- ✓ Debido a la recesión económica sufrida por Ecuador en el mes de Octubre, se estimó una pérdida para el País de 821.68 millones, estas pérdidas significaron un impacto negativo de 0,13 en la previsión del PIB a precios constantes para 2019.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

El 31 de Diciembre del 2019, se publicó en el Registro Oficial Suplemento N° 111 Ley Orgánica De Simplificación y Progresividad Tributaria, con la cual se reformó varias leyes, entre las principales se encuentran las siguientes:

Reformas Ley de Régimen Tributario Interno

- Art 8.1. de la Ley Orgánica De Simplificación y Progresividad Tributaria establece:
las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. El Reglamento a la Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.”
- Eliminación del anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1'000.000,00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, en base a la tabla determinada por el SRI. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), solo podrá ser usado hasta cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.
- Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.
Audidores Externos

- Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán la declaración anual del impuesto a la renta y realizarán el pago en las formas y plazos establecidos en el reglamento

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

- Según el Art 41 de la Ley Orgánica De Simplificación y Progresividad Tributaria, están exonerados los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 180 días calendario o más, vía crédito, depósito, compra-venta de cartera, compra venta-de títulos en el mercado de valores, que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador.
- Los pagos realizados al exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador.
- Los pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
- Los pagos efectuados al exterior por concepto de rendimientos financieros, ganancias de capital, y capital, de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financieros nacionales. No aplica esta exención cuando el pago se realice entre partes relacionadas.

Tarifas de Impuesto a la Renta para Personas Naturales

Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.
Audidores Externos

El Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000063, actualizó los rangos de las tablas establecidas para liquidar el Impuesto a la Renta de las personas naturales, sucesiones indivisas, incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiere el dominio a título gratuito de bienes y derechos para el periodo fiscal 2020.

AÑO 2020			
En dólares			
Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto a la Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	11.315,00	0	0%
11.315,01	14.416,00	0	5%
14.416,01	18.018,00	155	10%
18.018,01	21.639,00	515	12%
21.639,01	43.268,00	950	15%
43.268,01	64.887,00	4.194	20%
64.887,01	86.513,00	8.518	25%
86.513,01	115.338,00	13.925	30%
115.338,01	En adelante	22.572	35%

Para la liquidación del Impuesto a la Renta por incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiere el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, se utilizará la siguiente tabla:

AÑO 2020			
En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto sobre la fracción básica	% Impuesto sobre la fracción excedente
0	72.090,00	0	0%
72.090,01	144.180,00	0	5%
144.180,01	288.361,00	3.605	10%
288.361,01	432.571,00	18.023	15%
432.571,01	576.772,00	39.654	20%
576.772,01	720.952,00	68.494	25%
720.952,01	865.113,00	104.539	30%
865.113,01	En adelante	147.787	35%

21.- EVENTOS SUBSECUENTES

Ente el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de auditoría (junio de 2020) se produjeron eventos que, en la opinión de la Dirección de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. Es importante señalar la situación crítica que se encuentra atravesando el país y el mundo y por el mismo hecho a fin de controlar la pandemia mundial del Coronavirus, a partir del 10 de marzo del 2020, el Gobierno Nacional emitió algunos Decretos Ejecutivos para controlar y disminuir la movilidad humana en el territorio ecuatoriano y evitar el contagio masivo del virus; dichas medidas incluyeron la declaratoria del estado de excepción por calamidad pública, toques de queda, suspensión de clases en todos los niveles, la limitación del derecho a la libertad de tránsito en el Ecuador, suspensión del trabajo presencial, restricción de vuelos nacionales e internacionales, de circulación del transporte interprovincial y de automóviles privados, cierre de restaurantes, cadenas rápidas de alimentos, cancelación de eventos públicos y privados masivos, etc.

Estos factores han generado una contracción importante en el desarrollo normal de las actividades comerciales, productivas, económicas del país y de la Compañía, ocasionando que sus actividades sean cerradas o limitadas, cuyos efectos, al momento, no ha sido posible cuantificar; sin embargo, es posible que tenga repercusión en los estados financieros futuros de la compañía.

22.- NEGOCIO EN MARCHA

La dirección de la empresa ha determinado que la compañía entrará en proceso liquidación por lo que en el año 2020 habrá un cese de actividades, debido a que las circunstancias no permiten continuar con las actividades a Largo Plazo.

FIN